



03 de junio de 2014 VD-1487-2014

UCR FM 15:38 06/06/14

M.Sc. Ligia Murillo Castro Directora Escuela de Enfermería

Estimada señora:

Después de saludarla, me refiero a la nota EE-D-905-14, en la cual indica que están realizando una propuesta de asignación de cargas académicas a los docentes con el objetivo de ajustarlas al contexto actual. Teniendo como referencia lo anterior y como excepción se autoriza la asignación de cargas académicas propuesta, durante el I ciclo 2014.

Por otro lado, es menester indicar que los lineamientos para sobrecargas emitidos por esta Vicerrectoría apuntan, entre otras cosas, a mantener los planes de trabajo dentro de la legislación laboral nacional e internacional.

Al respecto, agradecemos el esfuerzo que se está haciendo para replantear la asignación de cargas.

Con toda consideración y estima,

Dr. Bernal Herrera Montero

Vicerrector de Docencia

rlv

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Decano, Facultad de Medicin Sección de Cargas Académicas Archivo